

Unidad 3

- Primera Operación Lógica: La Simple Aprehensión

La Simple Aprehensión

El proceso mental. – A pesar de que este tema es propio de la psicología, es conveniente explicar aquí (aunque sea someramente) el procedimiento mental que da lugar a las ideas.

El sujeto cognoscente, después de captar un objeto por medio de las facultades sensibles, penetra con la inteligencia hasta un plano más profundo del mismo objeto y descubre allí un contenido inteligible, una estructura necesaria, un sentido del objeto. Coincide esto con lo que generalmente se llama entender. Por ejemplo: una persona observa que un niño llora de repente, y dice: “No entiendo porque ha llorado”. Es que no ha descubierto el sentido, lo que hay por debajo en ese lloriqueo. Otro caso: Pedro capta una demostración matemática; la puede repetir con sus propias palabras, sin necesidad de pronunciar al pie de la letra esa demostración tal como viene en el libro. Es que su mente ha captado el contenido inteligible allí encerrado. Lo mismo sucede cuando se entiende la tesis de una película o la moraleja de una historieta o el sentido de una pintura abstracta o un dato esencial en un objeto cualquiera. Llegar hasta el significado (más o menos profundo) o la estructura esencial y necesaria de un objeto que primero se ha presentado a los sentidos, es realizar esta operación mental llamada simple aprehensión.

Esta es la función más propia de la inteligencia porque, en efecto, se trata de captar o leer por dentro (intus-legere) en el mismo objeto ya conocido por los sentidos. En otras palabras, la simple aprehensión consiste en el paso de la imagen a la idea. No quedarse en la contemplación de la imagen sensible, sino tratar de descubrir algo en el fondo de ella; eso es aprehender o abstraer.

El contenido captado. – Para distinguir con claridad esta operación mental, es necesario insistir en las cualidades del contenido captado por medio de ella. Sin embargo, es el capítulo siguiente el encargado de ampliar la explicación.

La inteligencia del sujeto está buscando algo en el fondo del objeto, y hasta se puede notar la inquietud en el rostro de esa persona, inquietud que indica una búsqueda todavía infructuosa. Por fin, parece que se le ilumina el rostro. Es que su inteligencia ha captado su propio objeto, que es un elemento necesario del objeto. Entender significa captar algo necesario, una estructura necesaria, algo que se da de tal manera que, si faltara, el objeto sería otro muy diferente. Por esto, el objeto de la inteligencia también se llama esencia (o, en latín, quidditas).

Lo necesario en una silla, por ejemplo, es que sirve para sentarse, no importa que sea metálica o de madera, nueva o vieja, de color café o negra. Todo esto es contingente (lo contrario de necesario), pues la silla puede tener un color u otro y eso no le quita su calidad de silla. Los sentidos captan lo contingente, y la inteligencia capta lo necesario. Lo mismo se diga en un teorema geométrico: los sentidos captan las

formas concretas, que bien podrían tener otras dimensiones (son contingentes); y la inteligencia capta el sentido o estructura necesaria en esta demostración. Por esto, una vez entendido lo necesario, es posible expresarlo con palabras propias diferentes a las de la explicación original (que son contingentes).

Cuando se capta el concepto de hombre, por ejemplo, se prescinde de su color, altura, raza, sexo. Todos estos son datos contingentes (no necesarios) en la estructura esencial del hombre. Lo necesario allí es que es un animal racional. Este es el contenido inteligible o concepto de hombre (aplicable a todos los hombres).

Definición de la simple aprehensión. –Con estas explicaciones previas podemos dar ya una definición de la primera operación mental: consiste en “captar mentalmente un dato inteligible”, o también: la simple aprehensión es la operación mental por la cual un sujeto capta un elemento necesario del objeto, es decir, una idea. Y, por último, de un modo abreviado, también se puede decir que la primera operación mental es el paso de la imagen a la idea.

La palabra aprehender nos está indicando que se trata de una captura, de un acto de captar, pero naturalmente, en un plano mental. La palabra simple del hombre que lleva tradicionalmente esta operación nos indica que se trata de una operación no sencilla, sino realizada en un solo acto, sin partes.

Es decir, o se capta algo o no se capta. Y la captación suele ser de golpe, a veces irrumpiendo estruendosamente. Es lo que se expresa cuando se dice de pronto: “tengo una idea.

La simple aprehensión es, pues, lo mismo que concebir una idea (o conceptuar). De la palabra concebir surge el derivado concepto. El producto de esta concepción es, pues, la idea o concepto. No es una operación sencilla; en muchas ocasiones consiste en entender algo difícil. También se llama intuición, queriendo indicar que el hombre capta, en un objeto material, su significado profundo, que está allí latente, pero oculto a los sentidos.

Diferencia entre intuir e imaginar. – Con objeto de remarcar la diferencia esencial entre el plano sensible y el intelectual, hacemos notar explícitamente la oposición entre los dos planos.

La imaginación capta y reproduce lo que los sentidos nos proporcionan en su contacto directo con el mundo correcto. Son datos llenos de colorido e individualidad. Pero la inteligencia se mueve en otro plano diferente, a pesar de que se trata de los mismos objetos materiales. Es que ellos tienen otros datos para ofrecerlos a la facultad intelectual. Y así como el sonido no se puede captar por la vista, así tampoco el concepto es captable por ninguna facultad sensible.

Hay, pues, una diferencia entre las dos operaciones. Pero pueden ser simultáneas, de tal manera que, al mismo tiempo que veo un libro, puedo pensar en su contenido intelectual. Es más, para poder captar el contenido intelectual, se necesita de una base material a partir de la cual es posible extraer su sentido o contenido inteligible. Aristóteles lo ha dicho con una fórmula inmortal: “Nada está en la inteligencia que primero no haya pasado por los sentidos”.

Intuir es captar algo universal y necesario; imaginar es captar algo singular y contingente. Por ejemplo, los idiomas están constituidos por palabras captadas por el oído y la vista. Son perfectamente contingentes; bien podrían ser otras palabras. En cambio, la idea captada con la palabra triángulo, por ejemplo (o triangulus o triangle), encierra un nexo necesario, perfectamente identificado de modo igual para todas las inteligencias (polígono de tres lados). A partir de este nexo necesario, es como se deriva la universalidad del concepto, como lo vamos a ver en el siguiente capítulo.

Preparación para el juicio. – Esta primera operación, en realidad, no suele darse aislada, sino como paso previo para el juicio, que es la operación natural de la mente. La simple aprehensión es como un medio paso que pide completarse con algo más para llegar a una situación de equilibrio. En efecto (como lo veremos posteriormente), la mente, al afirmar (o negar) una relación entre dos conceptos y sintetizarlos en la realidad, es cuando llega a posesiones de la verdad, que es su objetivo.

Resumen

- *El procedimiento, de la simple aprehensión es el siguiente: el hombre, después de captar un objeto con sus facultades sensibles, penetra con su inteligencia hasta un plano más profundo del objeto, y descubre allí un contenido inteligible, un sentido del objeto, una estructura necesaria. Esta función también se llama abstracción.*
- *Lo captado con la inteligencia en la simple aprehensión es un dato necesario, una quiddidad, algo esencial, una estructura necesaria (que en la mente se llamara idea o concepto). Lo propio de la inteligencia es lo necesario.*
- *la simple aprehensión es, pues, la operación mental por la cual un sujeto capta una idea (que también se llama estructura necesaria, esencia, quiddidad o sentido). También se describe como el paso de la imagen a la idea, y se ha llamado, a veces, intuición intelectual.*
- *Hay una gran diferencia entre la simple aprehensión y el acto de imaginarse el mismo objeto. Las dos operaciones pueden ser simultáneas, pero en planos diferentes. Los sentidos captan colores, formas, tamaños, sonidos, etc. La inteligencia capta estructuras, esencias, ideas.*
- *A pesar de la superioridad de la simple aprehensión con respecto al acto de imaginarse algo, la primera no es una operación completa. Es solo una preparación para el acto de juzgar (afirmar o negar) determinado objetivo. El acto natural cotidiano es el juicio, pero su condición previa es la simple aprehensión.*

La naturaleza del concepto

Definición del concepto. – Ya hemos señalado en diferentes ocasiones esta definición: “idea o concepto es la representación mental de un objeto, sin afirmar o negar nada de él”, ahora es tiempo de penetrar un poco más en esa noción.

- a) Por lo pronto, se trata de una representación. Es decir, es un modo de tener presente en la inteligencia el objeto dado. Por supuesto, no hay que confundir esta representación con la simple imagen. La idea no se puede imaginar; sus características carecen de color, tamaño, figura. Recuérdese lo dicho al respecto en el capítulo sobre representaciones sensibles e intelectuales, y que luego se ha reforzado en el capítulo anterior sobre la simple aprehensión. Si la palabra representación indujera a confusiones, podría cambiarse por la de expresión o contenido o significado.
- b) El concepto es una representación mental. Con esto se indica que es la inteligencia la facultad que lo capta. Ya vimos en el capítulo anterior como se realiza la primera operación mental, y como da por resultado un concepto a partir de los datos sensibles proporcionados por el primer contacto con el objeto.
- c) El concepto no afirma o niega nada acerca del objeto. Esta última parte de la definición nos expresa la diferencia esencial con el juicio. En efecto, una idea denota, expresa, significa mentalmente un objeto, pero de un modo neutro, sin afirmar (o negar) la existencia real de tal contenido, y sin afirmar o negar tampoco que “algo es”.

Por esto, la idea es el elemento o célula más simple dentro de nuestra organización interna de pensamientos. La idea está hecha para componer el pensamiento central que es el juicio. Allí si hay afirmación o negación.

Los ejemplos abundan. En general, cada vez que se piensa en el significado de una palabra, se tiene una idea en la mente. O mejor: cada vez que se capta el sentido de un objeto, se tiene una idea. Nótese que una palabra cualquiera suele expresar una idea; pero también podría alguien quedarse en la pura imagen cuando pronuncia esa misma palabra. Así, por ejemplo, si digo esfera, un matemático inmediatamente piensa en un volumen con todos los puntos de su superficie equidistantes del centro. Pero ante la misma palabra un niño, tal vez, solo se quede con la imagen singular de la esfera del mundo que ha visto en su casa.

El contenido de la idea. – La naturaleza de la idea puede estudiarse en dos aspectos: material y formal. El aspecto material de la idea se refiere a su contenido, que es una esencia. El aspecto formal de la idea se refiere a su estructura, que es la universalidad. Expliquémoslo uno a uno.

Se explica en la doctrina tomista que el contenido de una idea es una esencia. Significa lo siguiente: cuando captamos un objeto, primero nos formamos las representaciones sensibles o imanes, tal como se ha explicado ya. Enseguida, de acuerdo con el tema del capítulo anterior, la mente penetra en ese objeto y capta un dato necesario, un nexo que se impone y que permanece oculto para los sentidos. Por ejemplo, lo necesario es una pluma que observo es que “sirve para escribir con tinta”. Lo necesario en un cuadrado es que se trata de un “polígono de cuatro lados iguales y en ángulo recto”. Cuando se piensa en un objeto, prescindiendo en cierto modo de sus cualidades sensibles, singulares y contingentes (color, tamaño, edad, etc.) para enfocar el esfuerzo mental hacia lo universal y necesario que penetra dicho objeto, se dice que se tiene la idea del mismo.

Por tanto, el contenido de una idea (o lo que encierra ese pensamiento dentro de la mente) es nada menos que un dato o nexos necesarios encontrados en la realidad que nos rodea. A ese dato o estructura necesaria es a lo que se llama esencia. Por eso se dice que el contenido de la idea es la esencia.

También se ha definido la esencia de otras maneras: la esencia es lo que es un ente, o bien, el constitutivo fundamental de una cosa, queriéndose indicar que la esencia abarca lo que necesariamente compone a un objeto, de tal manera que sin ese elemento ya no hay tal objeto.

Esencia e idea tienen, pues, una gran semejanza y una gran diferencia. Esencia e idea es lo mismo en cuanto que las dos tienen el mismo constitutivo, están compuestas de los mismos elementos (aunque no sean todos los que constituyen al ente, y solo sean datos esenciales). Pero la diferencia está en que la esencia es algo real, pues tiene existencia extramental, independiente del conocimiento humano; la idea existe solo en la mente humana, y no es independiente del hombre. Podríamos decir, en suma, que la idea es una esencia pensada.

La universalidad de la idea. – Habíamos dicho, en el número anterior, que el aspecto formal de la idea se refiere a su estructura que es la universalidad.

El concepto es universal; y significa esto que se puede aplicar (atribuir, predicar, referir) a todos los seres de la misma especie. En efecto, el concepto de silla se aplica a todas las sillas; el concepto de casa se aplica a todas las casas. Esta aptitud para aplicarse a todos los seres de la misma especie es lo que hemos llamado universalidad del concepto, y justamente es una propiedad universal de todos los conceptos. En ella hemos hecho consistir la diferencia básica con la imagen.

Concepto objetivo y concepto formal. – En relación con los aspectos material y formal del concepto, señalados anteriormente, se han elaborado dos términos que los expresan con facilidad. Se trata del concepto objetivo y del concepto mental (o formal).

El concepto objetivo es el contenido mismo de la idea, es lo que se conoce, es el aspecto real que se capta en el objeto extramental. Por lo tanto, tiene existencia real, es una esencia real.

En cambio, el concepto mental o formal es ese mismo contenido, pero en cuanto que existe en la mente, y con las propiedades ya mencionadas, como la universalidad. El concepto mental es un ente de razón, solo se da en, y por, la razón.

Es necesario subrayar de nuevo que esos dos conceptos tienen idéntico contenido, y solo se distinguen por su modo de existir; uno, en la realidad extramental (concepto objetivo); y otro en la mente (concepto formal).

Resumen

La idea es la representación mental de un objeto sin afirmar o negar nada acerca de él.

a) Es una representación, expresión o significado.

b) Es una representación mental, superior a la simple imagen.

c) No afirma ni niega; es neutra, no se refiere a la existencia del objeto; en esto se difiere el juicio.

El contenido de una idea es una esencia o un elemento esencial del objeto. Esencia es: lo que es el objeto, una estructura necesaria, el constitutivo fundamental del objeto. La idea es una esencia pensada.

La propiedad fundamental de la idea es su universalidad. Consiste en la aptitud para referirse (aplicarse, atribuirse, predicarse) a todos los seres de la misma especie.

El aspecto material de la idea se refiere a su contenido que es una esencia. El aspecto formal de la idea se refiere a su estructura que es la universalidad. Se llama concepto objetivo al contenido real de la idea, al aspecto captado en un objeto. Se llama concepto mental o formal a ese mismo contenido en cuanto que existe en la mente.

Ley de la extensión y la comprensión

La extensión de una idea. – extensión de una idea es su amplitud en relación con el número de individuos a los cuales se aplica dicha idea. La extensión es una propiedad contenida en la misma idea, y en virtud de la cual se refiere a algo que no está en esa idea, sino en la realidad extramental. Una idea es más o menos extensa cuanto mayor o menor sea el número de seres que realizan ese contenido. Por ejemplo, la extensión de la idea animal es mayor que la extensión de la idea de mamífero.

Habíamos dicho que la idea es universal. La universalidad consiste en referirse a todos los seres de la misma especie. La extensión es la mayor o menor universalidad de una idea. Como se puede ver, la extensión de la idea está íntimamente enlazada con la estructura universal de la misma. Una imagen, por el contrario, tiene una extensión perfectamente singular.

La comprensión de una idea. – la comprensión de una idea es la amplitud de la misma en cuanto al conjunto de notas o características que encierra dicha idea.

Obsérvese que la comprensión, al revés de la extensión, hace referencia a la misma idea, a su contenido. El mismo nombre nos indica de que se trata: lo que comprende, abarca o contiene en sí misma la idea. Por ejemplo, en la idea de libro se contienen elementos o características como “tener expresiones escritas”, o “servir para significar pensamientos”, etc.

En ciertos casos, es bastante difícil poder expresar la comprensión de una idea en particular. Eso significa que el dato inteligible que se piensa entonces no es del todo claro y distinto. En cambio, cuando se puede explicar el contenido de una idea, es que se posee un conocimiento de ella mucho más adecuado. Esto tiene aplicaciones en el método de estudio de cualquier materia: si el alumno dice entender algo, pero no lo sabe explicar, podemos concluir que es muy posible que de veras lo sepa, pero todavía no lo tiene suficientemente penetrado como para poder apreciar ese conocimiento. El estudiante debe procurar entender y saber explicar lo que ha captado.

La comprensión de la idea, como se ha visto, es una prolongación del tema tratado en el capítulo anterior referente al contenido de la idea. En efecto, la comprensión no es otra cosa, sino la misma esencia contenida en el concepto, solo

que para poder expresarla habría que saber distinguir en ella los diferentes elementos que la componen. A partir de estas nociones, trataremos próximamente el tema de la definición en cuanto tal.

La ley de extensión y la comprensión. – A partir de las definiciones anteriores, ya es posible entender el significado de esta ley, cuyo enunciado es el siguiente: la extensión y la comprensión de las ideas esta en razón inversa una de otra. O también: a mayor extensión, menor comprensión, y viceversa.

Quiere decir que, en general, los conceptos más ricos en contenido interno, en notas esenciales, son los más pobres en aplicación externa. Y también al revés: los conceptos más sencillos y pobres en características internas, son los más extensos, los que tienen mayor número de seres en donde pueden aplicarse.

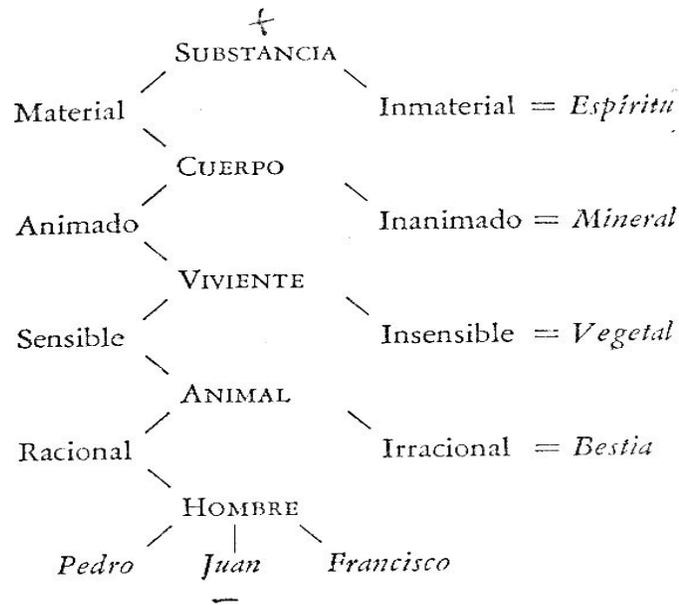
Considérense dos conceptos relacionados entre si: por ejemplo: árbol y manzano. Comparados en cuanto a su extensión, es evidente que árbol abarca mayor número de seres que manzano. Comparados en cuanto a su comprensión, es precisamente al revés: manzano tiene mayor contenido que la idea de árbol; es decir, manzano tiene todo lo que tiene la idea de árbol y, además, notas propias que no tiene ningún otro árbol.

Naturalmente, no sería el caso saber expresar con una sola palabra (en nuestra materia) lo típico del manzano y que lo distingue de cualquier otro árbol. Cfr. Mas adelante el tema de los predicables, y en particular, la diferencia específica.

Comparando entre si la extensión de dos o mas conceptos relacionados, se llama concepto superior al que tiene mayor extensión. El de menor extensión se llama concepto inferior (o parte subjetiva; siendo el de mayor extensión un todo potencial). Por ejemplo, europeo y español, respectivamente.

El árbol de Porfirio.

Existe un ejemplo clásico para ilustrar la ley de la extensión y la comprensión. Se llama el árbol de Porfirio. Consiste en un esquema en donde se han colocado cinco ideas fundamentales y ordenadas de mayor o menor extensión. Estas ideas son: substancia, cuerpo, viviente, animal y hombre. Colocadas en columna vertical, forman el tronco del famoso árbol. Además, las ramas están formadas por otros cinco pares de conceptos, intercalados en la siguiente forma:



En primer lugar, nótese que, efectivamente, las ideas del tronco central tienen mayor extensión a medida que se va ascendiendo en él. Consecuentemente, tiene también cada vez menor comprensión. En efecto, hay más vivientes que animales; y hay más cuerpos que hombres.

Los conceptos colocados en las ramas se llaman “diferencia específica” (noción que será explicada más adelante). Nótese la relación entre ellos y las ideas del tronco. Si a la idea de hombre le quitamos la nota de racional, tenemos una idea más pobre, en comprensión, que es la de animal. Si a esta idea le quitamos mentalmente lo sensible, nos queda otra idea más pobre que es más viviente, y así sucesivamente, hasta llegar a substancia.

por substancia debe entenderse, en filosofía, cualquier ente que exista en sí mismo, sea espiritual o material. Dios es una substancia, el alma es una substancia. La extensión de esta idea es vastísima, abarca todos los cuerpos, vivientes, animales y hombres.

De arriba hacia abajo, el árbol de Porfirio puede leerse de la siguiente manera:

Todas las substancias son materiales o inmateriales. La substancia material se llama cuerpo. La substancia inmaterial se llama espíritu. Todos los cuerpos son animados (con vida) o inanimados. Los cuerpos animados se llaman vivientes. Los cuerpos inanimados se llaman minerales. Todos los vivientes son sensibles o insensibles. Los vivientes sensibles se llaman animales. El viviente insensible es el vegetal. Todos los animales se dividen en racionales o irracionales. Los animales racionales los llamamos hombres. El animal irracional se llama bestia. Los espíritus, los minerales, los vegetales, las bestias y los hombres (extremos de las ramas de la derecha) son las cinco clases principales de substancia.

La primera aplicación del árbol de Porfirio, es, pues, como ejemplo clásico de la ley de la extensión y la comprensión. Más adelante veremos otras aplicaciones,

también muy importantes, de este famoso esquema. Cfr. El capítulo sobre los predicables, la definición y la división.

Puede intentarse, como ejercicio, una prolongación del árbol de Porfirio en otro sentido. Por ejemplo, hacia arriba se puede añadir el concepto de ente, que es el más universal de todos. Todos los entes son substancias o accidentes. Enseguida puede intentarse una clasificación de los accidentes (entes que existen en otros). El capítulo sobre las categorías nos dará las bases para ello.

Aquí es funcionando ya la lógica científica, dando las bases para poder distinguir, ordenar y clasificar dentro de nuestra mente el inmenso conjunto de conceptos que tenemos almacenados. Todos ellos guardan entre sí una cierta ordenación latente, debido a su mayor o menor universalidad y contenido. Naturalmente, sería prácticamente imposible (y hasta inútil) tener todos los conceptos perfectamente ordenados y jerarquizados por las familias de mayor a menor comprensión.

Pero, en cambio, dentro del rigor y sistematización científicos, es necesario procurar esa ordenación entre algunos conceptos que podrían prestarse a confusión. Además, no solo los conceptos, sino las mismas realidades expresadas por ellos pueden clasificarse de acuerdo con la ley de extensión y la comprensión. Las clasificaciones de los animales y de las plantas tratan de seguir, en lo posible, los lineamientos de esta ley.

Resumen

- 1. La extensión de una idea es la amplitud de la misma por la cual se refiere a un conjunto de seres de la misma especie. La mayor o menor universalidad de la idea es su extensión.*
- 2. la comprensión de una idea es el conjunto de notas o características que contiene esa idea. Es la misma esencia contenida, pero desarrollada en sus diferentes notas o elementos.*
- 3. La ley de la extensión y la comprensión dice así: La extensión y la comprensión de las ideas está en razón inversa. O bien: A mayor extensión, menor comprensión, y viceversa.*
- 4. El árbol de Porfirio es un esquema que ordena las ideas de mayor o menor extensión. En un ejemplo clásico de la ley que explicamos. Pero, además, tiene otras muchas aplicaciones, como se verá.*

División de las ideas

Este capítulo, además de proporcionar una nomenclatura usual en el estudio de la filosofía, facilita, igualmente, la mejor comprensión de lo que es la idea, al ir revisando las distintas clases que de ellas poseemos en nuestra mente.

A. Por su Origen.

En cuanto al modo que tenemos para adquirir las ideas, podemos clasificarlas en estos cinco grupos:

1. Innatas.- Son aquellas que, supuestamente, traemos en la mente desde el nacimiento. La psicología sostiene actualmente que no hay ideas innatas. Sin embargo, no han faltado autores de prestigio (Platón, Descartes, Leibniz) que defendieron su existencia.
2. Directas. – Son aquellas que se extraen (abstraen) por el procedimiento ordinario que es la simple aprehensión. A partir de los datos sensibles, la mente capta (directamente) un contenido esencial que existe en la realidad extramental. Casi la totalidad de nuestras ideas son directas. Los casos que siguen son más bien excepcionales, y si se les da cierto lugar en este capítulo es por las consecuencias que luego se van a obtener.
3. Indirectas. – Son las ideas que se obtienen a partir de las ideas ciertas, y su contenido ya no existe en la realidad extramental, sino que se refiere exclusivamente a los pensamientos primeramente obtenidos. Por ejemplo, predicado, premisa, conclusión. Nótese que la lógica trata precisamente esta clase de conceptos.
4. Discursivas. – Son las ideas que se obtienen a base de profundizaciones o raciocinios sobre los pensamientos directos. Tales son, por ejemplo, la idea de Dios, de virtud, inteligencia, alma, etc. Nótese que estas ideas, al revés de las indirectas, si tienen un contenido extramental y real.
5. Arbitrarias. – Son las que elaboramos a base de combinaciones de contenidos; pero sin ninguna implicación necesaria. Por ejemplo: pegaso, nada, círculo cuadrado. Resultan, por tanto, ficticias, a veces carentes de sentido, y, en ocasiones, sin aplicación a la realidad. Sin embargo, en alguna ocasión podrían encerrar algún elemento valioso (por ejemplo, los artefactos inventados pueden cerrar utilidad, belleza, originalidad). Los artistas, en repetidas ocasiones, manejan este tipo de ideas (por ejemplo: en las fábulas, en las novelas de ficción, en la pintura surrealista, etc.).

Por su extensión.

En cuanto al ámbito (o campo) de aplicación de las ideas, se pueden distinguir estas cinco clases:

- Trascendentales. – Son ideas que se aplican absolutamente a todas las cosas. Solo son cuatro: unidad, verdad, bondad y ser. Es decir, cualquier ente, por el hecho de serlo, sin excepción alguna, tiene esas cuatro características (que se estudian con detalle en metafísica).
- Universales. – Son las que se aplican a todos los seres de la misma especie. Difieren de las trascendentales en que solo se aplican a determinada categoría (o clase de seres), no a todas las categorías. Aquí están comprendidas todas las ideas, de acuerdo con la propiedad de la universalidad que ya explicamos. Veamos enseguida como, a pesar de esto, se puede hablar todavía de ideas particulares y aun singulares.
- Particulares. – Son aquellas ideas que, aun siendo universales por esencia, se han particularizado por medio de un artificio del lenguaje. Por ejemplo: león es

universal; pero si digo: algún león, ya no me refiero a todos los leones, sino a uno o a varios, sin determinar cuantos y cuales. Este tipo de idea la utilizaremos continuamente al hablar del juicio y del raciocinio.

- Singulares. – Utilizando otro artificio semejante al anterior, puedo singularizar una idea, que de suyo es universal, para referirme solo a uno entre todos los sujetos a los cuales puede aplicarse. Por ejemplo: este perro; una carta. Además, aquellas ideas que se refieren a seres completamente únicos en su categoría, también pueden llamarse singulares: Dios, Europa, Saturno.
- Colectivas. – Son las ideas que se aplican a una totalidad de seres, pero no a cada uno de ellos tomados individualmente. Por ejemplo: manada, parvada, ejercito, etc.

Por su comprensión.

En cuanto al contenido de las ideas, podemos distinguir cuatro partes de ellas.

- Simple. – Es la que consta de una nota. Solo hay un ejemplo: la idea de ente (y sus sinónimos, como cosa, y, en cierto sentido, ser), cuya nota característica es tener ser.
- Compuesta. – Todas las ideas son compuestas (exceptuando ente), pues todas tienen en su contenido una multiplicidad más o menos grande de elementos que la integran.
- Complejas. – Son las ideas formadas a base de un acumulamiento más o menos arbitrario de esencias distintas. Por ejemplo: “Los viejos árboles del bosque de Chapultepec”. No solo son ideas compuestas, sino que, además, constan de varias esencias unidas sin nexo necesario.
- Incomplejas. – Son las ideas que, aun siendo compuestas, denotan una sola esencia, es decir, un solo dato inteligible que contiene un nexo necesario. Este es el tipo clásico de contenido de ideas, tal como se describió en los capítulos sobre la simple aprehensión y la naturaleza del concepto. Por ejemplo: hombre, libro, ventana, casa, colegio, triangulo, etc. En general, las ideas complejas se expresan con varias palabras, y las ideas incomplejas con una sola.
- Abstractas. – Son las ideas que expresan un contenido sin hacer referencia a un sujeto que lo posea. Por ejemplo: blancura, humanidad, belleza.
- Concretas. – Son las ideas que expresan un contenido haciendo referencia a un sujeto (indeterminado) que lo posee. Por ejemplo: blanco, hombre, bello. Cada idea concreta puede expresarse también en forma abstracta.
- Univocas. – Son en general casi todas las ideas, en cuanto que se aplican exactamente con el mismo significado a todos los seres de la misma especie.
- Análogas. – Son las ideas que se manejan en metafísica, y se aplican con un sentido en parte igual y en parte diferente a todas las cosas. Por ejemplo: bondad, ser, verdad, belleza, unidad, etc. Los trascendentales, ya explicados, son algunas de las ideas análogas.

Por su Perfección subjetiva.

Las ideas pueden también clasificarse de acuerdo con su adecuación a la realidad que representan. Obsérvese que esto es muy subjetivo, depende de cada persona, puesto que bien puede suceder que la misma idea posea muchas cualidades representativas en la mente de un adulto o de un especialista en la materia; pero pocas en la mente de un niño o de un lego en la materia.

- Claras. – Son las ideas que se pueden distinguir con respecto a otras ideas semejantes. Por ejemplo: se tiene una idea clara de filosofía, cuando ya se sabe distinguir respecto a la teología. En caso contrario, se dice que la idea de filosofía todavía oscura. Casi todos tenemos ideas oscuras acerca de las enfermedades, los astros, la electricidad, los átomos, etc., y, en general, sobre los campos especializados de las ciencias.
- Exactas. – Son las ideas que se pueden definir, sin agregar ni quitar nada a su contenido esencial. Si esto no es posible, entonces la idea es inexacta. Nótese que generalmente se tienen ideas más o menos claras de las cosas, y la exactitud solo se adquiere a través de un estudio concienzudo de la materia. Por lo menos estas dos cualidades (claridad y exactitud) deben poseer los conceptos que aprende el estudiante en sus materias ordinarias.
- Distintas. – Son las ideas que no solo se conocen con todas sus cualidades esenciales, sino que, además, con todas las particularidades (propiedades) y detalles que encierra. Lo contrario es una idea indistinta. Las ideas distintas (detalladas) solo son adquiridas por los especialistas en la materia. No es lo mismo saber definir el corazón (idea exacta) que conocerlo con todos sus detalles como lo conoce un cardiólogo (idea distinta).

Esta dimisión de las ideas tiene aplicaciones en la práctica. Se trata de tres cualidades de las ideas, que se pueden adquirir progresivamente a medida que se avanza en el estudio de una materia. La claridad ya es una cualidad meritoria. La oscuridad o confusión, en cambio, esta en el terreno opuesto a lo que pide la Lógica como mínimo. La exactitud solo se adquiere al conocer explícitamente la definición de un concepto. Y, por fin, la distinción o precisión, que implica un conocimiento exhaustivo de esa idea (naturalmente, en la medida de las posibilidades humanas, que nunca agotaran toda la riqueza interna del mundo de las ideas).

Por sus relaciones mutuas.

Si comparamos dos o mas ideas entre si, tenemos la siguiente clasificación:

- Contradictorias. – Son pares de ideas en donde una de ellas niega todo lo que la otra afirma. Generalmente se forman agregando a una de ellas la partícula no o sus equivalentes. Por ejemplo: blanco y no-blanco; mortal e inmortal; color, incoloro.
- Contrarias. – Son las que se oponen, pero pertenecen a una misma categoría (son diferentes especies de un mismo genero, como se estudiara mas

adelante). Por ejemplo: blanco, negro y rojo (que pertenecen a la clase de los colores).

Adviértase que, en lenguaje técnico, lo contradictorio de negro es lo blanco, sino lo no-negro. Lo blanco, junto con lo negro y lo verde, etc., son ideas contrarias entre sí. En fin, las ideas contradictorias no admiten término medio, pero las ideas contrarias, sí.

- **Idénticas.** – Son las ideas que de algún modo tienen igual contenido, aun cuando su expresión es diferente. Por ejemplo: hombre y animal racional. Las definiciones son ideas idénticas con lo definido.

Como ejercicio, inténtese la clasificación de algunas ideas dentro de estos cuadros. Adviértase que la misma idea admite una clasificación en A, B, C, D, o E; y que, aun dentro de C, puede ocupar esa idea o varios puestos a la vez. Por ejemplo: hombre es compuesta, incompleja, concreta y unívoca.

Resumen

División de las ideas.

A. Por su origen

- 1. Innatas: Se poseen desde el nacimiento*
- 2. Directas: Se captan en la realidad*
- 3. Indirectas: Se captan en los pensamientos. Su contenido es ente un ente de razón*
- 4. Discursivas: Se derivan al profundizar en la realidad. Su contenido es un ente real*
- 5. Arbitrarias: Son combinaciones sin fundamento real*

Por su extensión

- 6. Trascendentales: Se aplican absolutamente a todo*
- 7. Universales: Se aplican a todos los entes de la misma especie*
- 8. Particulares: Se aplican a algunos seres*
- 9. Singulares: Se aplican a un solo ente*
- 10. Colectivas: Se aplican a una totalidad, pero no a los individuos*

Por su comprensión

- 11. Simples: Tienen una sola nota*
- 12. Compuestas: Tienen varias notas*
- 13. Complejas: Abarcan varias esencias sin nexo necesario*
- 14. Incomplejas: Abarcan una sola esencia*
- 15. Abstractas: No indican un sujeto que las posee*

16. *Concretas:* *Indican un sujeto que las posee*
17. *Univocas:* *Se aplican con un significado igual en todos los casos*
18. *Análogas:* *Se aplican con un significado en parte igual y en parte diferente*

Por su perfección subjetiva

19. *Claras:* *Se pueden distinguir de las semejantes*
20. *Exactas:* *Se pueden definir con todos sus elementos*
21. *Distintas:* *Se conocen con todas sus propiedades y detalles*

Por sus relaciones mutuas

22. *Contradictorias:* *Se oponen sin término medio*
23. *Contrarias:* *Se oponen, pero admiten un término medio*
24. *Idénticas:* *Contienen el mismo significado, pero expresado en forma diferente.*

Las categorías

Que son las categorías. – Las categorías pueden considerarse desde dos puntos de vista.

En primer lugar, categoría es un concepto supremo, un concepto de máxima extensión, que sirve, por tanto, para agrupar un número muy grande de entes. Todos los entes son susceptibles de ser catalogados en un grupo reducido de categorías (Ya veremos que todo ente, o es sustancia o es accidente).

En segundo lugar (desde el punto de vista de la metafísica), las categorías son los principales modos de ser de los entes, de tal manera que todos ellos pueden quedar agrupados en unas cuantas clases de acuerdo con su modo de ser.

Nótese la congruencia de los dos puntos de vista. La categoría, considerada desde la metafísica, ve más bien a los grupos de entes, clasificados de acuerdo con su modo de ser. La categoría, considerada desde el punto de vista de la lógica, ve más bien un grupo especial de conceptos supremos que sirven para clasificar los entes. Este es uno de los puntos en donde la lógica y la metafísica colindan. Lo cual no debe parecer extraño, desde el momento en que hemos definido el concepto en función de su contenido, que es una esencia real, propia de un estudio de metafísica.

En síntesis: las categorías son conceptos cuyo contenido es una esencia que se aplica por igual a un número muy extenso de entes. Por encima e estos conceptos solo están los transcendentales.

Nótese la diferencia con el concepto cotidiano de categoría. Generalmente se emplea esta palabra para calificar alguna cosa o persona que posee un valor especial. Por ejemplo, un cine de categoría.

Mas adelante, veremos con mayor claridad esta observación que ahora hacemos de pasada: las categorías, precisamente por se los conceptos supremos, no admiten una definición rigurosa, solamente en descripción o una ejemplificación. Debido a esta oscuridad en la raíz misma de los conceptos supremos, se explica que se hayan hecho varios intentos de sistemas de categorías, todos ellos igualmente criticables. El más famoso entre estos sistemas es el de Aristóteles, que vamos a explicar enseguida. Aristóteles trata este asunto en dos lugares de su obra: en el organon, y en el libro V de su metafísica.

La substancia y el accidente. – Todos los entes pueden caer en estos dos conceptos supremos. O son substancias o son accidentes. Por substancia entiende Aristóteles todo aquello que existe en si mismo. En oposición esta el accidente que es todo aquello que para existir necesita estar en otro (en una substancia o en otro accidente).

Por ejemplo, un hombre, un animal, una planta, un mineral, Dios, etc., son substancias. En cambio, los pensamientos, las cualidades, las cantidades, las relaciones, las acciones, etc., son entes (recuérdese que ente es todo lo que existe o puede existir) que solo pueden existir “adheridos” a una substancia. En efecto, las ideas no existen por si mismas, solo en la mente del sujeto que las piensa. La cantidad en si misma nunca se da; solo existe como propiedad de alguna substancia material. Las acciones tampoco se dan en si mismas, son operaciones ejecutadas por un sujeto (substancia).

La etimología de estas dos palabras puede ayudar a entenderlas mejor, pero también han dado lugar a confusiones, como podrá verse en la letra pequeña. La palabra substancia indica que esta por debajo de algo. Es como el receptáculo de todas las modificaciones que van sucediendo. En cambio, accidente viene del verbo accidere, suceder; es lo que le sucede a la substancia. Con esto ya se puede entender la concepción aristotélica: Los cuerpos en general están compuestos de substancia y accidentes. La substancia es lo que permanece a lo largo de los cambios transcurridos. Los accidentes son las modificaciones que van aconteciendo a la substancia. Por ejemplo, Pedro es una substancia que permanece el mismo (substancialmente), a pesar de los cambios que va sufriendo con el tiempo: crece en conocimientos, virtudes, tamaño, edad, etc. Todos ellos son cambios accidentales, son diversos accidentes que va adquiriendo o dejando Pedro sin que su substancia deje ser la misma. Pedro es el mismo (substancialmente), a pesar de que no es el mismo (accidentalmente).

Los nueve accidentes Aristotélicos. – Falta precisar un poco mejor en que consiste cada clase de accidente. Aristóteles distingue nueve accidentes. Ellos son: cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar situación, y persistencia (o habito, según las traducciones ordinarias).

Para explicarlos es conveniente partir de un ejemplo concreto. Una persona cualquiera, Pedro (substancia) puede poseer los nueve accidentes, como se indica a continuación:

- Pedro es alto, gordo, ancho de hombros. Estos calificativos pertenecen al accidente cantidad, que indica, en general, todo aquello que puede dividirse en partes. Aquí tenemos todo el campo de las Matemáticas.

- Pedro es justo, honrado. Se trata ahora del accidente cualidad, que indica algo estimable o desestimable en la substancia.
- Pedro es jefe de tal institución. El accidente relación nos expresa una conexión entre dos substancias (o entre una substancia y un accidente, o entre dos accidentes). La paternidad, por ejemplo, es una relación que liga a padre e hijo. Entre los conceptos tenemos en la mente hay ciertas relaciones, que son las que se estudian en lógica.
- Pedro trabaja, canta, camina. Se trata del accidente acción. En general, los verbos indican la operación que esta ejecutando el sujeto.
- Pedro es amado, es castigado. El accidente llamado pasión indica algo que se recibe por el sujeto. Esto se entiende muy bien en gramática cuando se vuelven las oraciones por pasiva.
- Pedro tiene 30 años. Es el accidente tiempo, que indica una permanencia en la existencia.
- Pedro esta en Guadalajara. El accidente lugar no indica la ubicación de la substancia.
- Pedro esta de pie, o sentado, o acostado. Se trata del accidente situación (llamado sitio en otros manuales), y nos indica la disposición de las partes de un mismo lugar.
- Pedro tiene un sombrero, riquezas, un traje nuevo. Es el accidente pertenencia (habito, en otros libros) y nos indica el hecho de que la substancia posee algo externamente. (No confundir con la cualidad, que es una posesión intrínseca a la substancia).

En total, son, pues, diez categorías: una substancia y nueve accidentes. Tal es el sistema propuesto por Aristóteles. No han faltado críticas; sobre todo, a los últimos accidentes que explica este autor. Sin embargo, nótese la utilidad que en su conjunto prestan, sobre todo a la persona que se propusiera hacer una descripción de un objeto o de un personaje. Bastaría que siguiera cada uno de esos nueve accidentes como lineamiento general de su descripción, y con ello se garantizara una totalidad de aspectos logrados, que difícilmente conseguirá en otra serie de categorías.

Resumen

1. *Las categorías son conceptos supremos, cuyo conjunto abarca toda realidad. Lógicamente consideradas, son los conceptos universales de máxima extensión. Por encima de ellas, solo están los conceptos trascendentales. Metafísicamente consideradas, las categorías son los modos de ser de los entes, lo cual da lugar a una clasificación en grandes grupos.*
2. *Las dos categorías básicas son la substancia y los accidentes. Substancia es todo ente que existe en si mismo. Accidente es el ente que existe en otro. La substancia permanece, es la realidad individual, y sobre ella van aconteciendo diversos accidentes.*

3. *Aristóteles distinguió nueve accidentes, que son la substancia forman un conjunto de diez categorías en total. Ellos son: cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar, situación, y pertenencia. Aplicados a una substancia (por ejemplo: Pedro), sirven para hacer una descripción concreta y completa de ese ente individual.*

Los predicables esenciales

La clasificación de los entes en especies y géneros. – Para iniciarse en el tema, tomemos el aspecto más sencillo de los conceptos, a saber, su extensión. Habíamos indicado ya que hay unos conceptos superiores a otros, según sea mayor o menor su extensión. En este sentido (y solo en este) arma es un concepto superior a pistola. Y, en general, las cosas singulares pueden clasificarse dentro de ciertos conceptos que las abarcan. A su vez, estos conceptos también pueden agruparse dentro de otros conceptos de mayor extensión (superiores). Por ejemplo, todas las pistolas pueden agruparse dentro del concepto pistola, y a su vez el concepto pistola, junto con el concepto puñal, fusil, cañón, etc., pueden clasificarse dentro del concepto superior arma.

Tenemos una base real para entender los predicables: se llama especie al concepto que agrupa a los individuos de la misma esencia. Se llama género al concepto que agrupa las especies que tienen algo en común. Pistola es un concepto llamado especie; y arma es un concepto llamado género.

Falta por definir un tercer concepto: la diferencia específica. Resulta que hay varias especies comprendidas dentro de un género. Todas esas especies tienen algo en común, y por eso se han clasificado dentro del mismo género; pero a la vez hay algo que distingue a una especie de otra a pesar de su semejanza. Eso que distingue a las especies que pertenecen al mismo género se llama diferencia específica. (Nótese que el nombre “diferencia específica” y es bastante significativo.) Por ejemplo: polígono es un género que abarca las especies triángulo, cuadrilátero, pentágono, etc. La especie triángulo abarca los diferentes triángulos individuales, que en concreto pueden existir. Cada una de esas especies posee su diferencia específica, por la cual se distingue de las otras, a pesar de que se asemejan al pertenecer al mismo género. En este caso, la diferencia específica de triángulo es tener tres lados; la del cuadrilátero es tener cuatro lados, y así sucesivamente.

En resumen, el género es un concepto superior especie. El género abarca varias especies. Las especies del mismo género se distinguen entre sí por su correspondiente diferencia específica. Especie, género y diferencia específica son los tres primeros predicables (faltan otros dos, que luego se explicaran). Pronto veremos la utilidad de estas nociones, al pretender definir y clasificar algún objeto con precisión.

Relación entre especie, género y diferencia específica. – Ahora consideremos el mismo tema, pero ya no desde el punto de vista de la extensión de los conceptos, sino atendiendo más bien a su comprensión o contenido interno. Por ejemplo, en el concepto triángulo podemos distinguir dos elementos: polígono y de tres lados. El concepto cuchillo también puede descomponerse en dos: arma y cortante. Son los mismos ejemplos citados anteriormente, pero ahora considerados en su contenido interno.

En general, se dice que el concepto que se descompone en sus dos elementos fundamentales se llama especie, y esas dos partes que lo integran son el género y la diferencia específica. Triángulo es, pues, una especie descompuesta en el género polígono y la diferencia específica de tres lados. Resulta entonces una fórmula aplicable a cualquier concepto considerado como especie:

Especie, igual a género más diferencia específica.

Todavía se puede insistir en una mayor distinción de elementos dentro del concepto llamado género. Este admite también otro género superior con su correspondiente diferencia específica. Por ejemplo: hombre es una especie que se descompone en género animal y la diferencia específica racional. A su vez, animal (ahora considerado como especie) se descompone en el género viviente y la diferencia específica sensible.

Estamos de nuevo en una aplicación del árbol de Porfirio. Los conceptos del tronco son especies y géneros, mientras que los de las ramas son diferencias específicas. Nótese que un mismo concepto del tronco puede ser considerado como género o como especie. Es género si se le considera formado parte del concepto inmediato inferior. Es especie si se le considera como formando una totalidad que se va a descomponer en el género superior. Animal, por ejemplo, es un género de hombre, pero es especie de viviente. Esa catalogación de géneros y especies nos lleva desde la especie ínfima que es hombre, hasta el género supremo que es substancia.

En general, siempre es posible hacer esta descomposición en géneros y diferencias específicas partiendo de un concepto cualquiera (que se considera entonces como especie). Pero, en muchas ocasiones, el idioma carece de términos adecuados para expresar y hacer entender las diferencias específicas. Por ejemplo, ¿Cuál es la diferencia específica del tigre, considerado como una especie dentro del género felino? No obstante, en muchas ocasiones se ha logrado una buena clasificación de ciertos grupos de seres recurriendo a esta (en verdad) sencilla relación entre conceptos, que se comprenden unos a otros. Por ejemplo, la clasificación de los animales en Zoología.

Definición de los predicables esenciales. – Tenemos ya los datos suficientes para definir con rigor estas tres nociones: especie, género y diferencia específica.

Se llama especie a un concepto en cuanto que expresa una esencia completa. La especie es el mismo contenido esencial de un concepto cualquiera. Por un lado, es susceptible de descomponerse en partes; y, por otro lado, es aplicable a la totalidad de entes que presentan esa característica en común.

Se llama género al concepto superior en extensión a la especie, pero contenido en la comprensión de este. Género (dice la definición tradicional) es un concepto que expresa un elemento determinable de la especie. La palabra determinable en esa definición indica que hace falta una determinación (de la diferencia específica) para que quede completa la comprensión de tal especie.

Por fin, la diferencia específica es el concepto que determina un género para completar una especie. Entre lo determinable del género y lo determinante de la diferencia específica se forma la especie ya completamente determinada. Esto equivale a la sencilla fórmula ya dada: Especie es igual a género más diferencia específica.

Como una auxiliar para entender esto, se puede imaginar: o bien el conjunto de entes clasificados en especies, y estas agrupadas en géneros (tal como lo hicimos en el primer número de este capítulo) o bien el concepto como especie, y descompuesto en sus dos elementos (género y diferencia específica), de acuerdo, respectivamente, con los dos esquemas que siguen:

Definición y clases de predicables. – A. Las tres nociones: especie, género y diferencia específica (y además otras dos que se explicaran en el capítulo próximo) se han llamado predicables. La palabra misma nos indica de qué se trata. Es el modo como pueden atribuirse (o predicarse) todos los conceptos con respecto a ciertos sujetos. Así, por ejemplo, respecto a Pedro se pueden predicar varios conceptos: hombre se le puede atribuir como especie (esencia completa); animal se le puede atribuir como género (esencia determinable); y racional se le puede atribuir como diferencia específica (esencia determinante). Por otro lado, viviente se puede predicar como género a la especie animal, etc. De todo esto se deduce que los predicables son los conceptos en cuanto que se atribuyen de cierto modo a un sujeto. Son, en síntesis, los modos de predicación.

Hasta ahora hemos estudiado solo tres predicables. Tanto la especie como el género y la diferencia específica son predicables o modos de predicar algo. Los tres se llaman predicables esenciales, en cuanto que contienen, total o parcialmente, la esencia del sujeto de que se trata. Hay, además, otros dos predicables no-esenciales (también llamados, a veces, accidentales): el propio y el accidente lógico (este último también llamado diferencia contingente), y se distinguen de los tres ya estudiados porque expresan un contenido que no está incluido en la esencia del sujeto. Por ejemplo: Pedro es blanco, es virtuoso, etc. Estos predicados no afectan a la esencia humana de Pedro, y por eso se les llama predicables no-esenciales.

A reserva de estudiar, con más detalle estos predicables no-esenciales, por lo pronto haremos notar que un mismo concepto puede ser, en un caso, predicable esencial; y, en otro, predicable no-esencial. Por ejemplo: bueno, si se atribuye a la virtud, contiene a la bondad como nota característica. (Es diferencia específica, pues la definición –aristotélica- de virtud es: hábito bueno). En cambio, bueno aplicado a un hombre es un predicado no-esencia, puesto que el concepto de hombre no incluye esa cualidad. Lo mismo podríamos concluir en estas frases: 1) El triángulo tiene tres lados 2.) El pastel tiene tres lados. En el primer caso tres lados es un predicable esencial. En el segundo es un predicable no-esencial.

Los predicables y las categorías. – Las categorías también se llaman predicamentos. Por su parte, los predicables también se llaman categoremas. Estos pares de nombres sugieren que hay una relación estrecha entre el tema del capítulo anterior y el actual.

En efecto, las categorías son lo que se predica, mientras que los categoremas (o predicables) son el modo como se predica. Las categorías son entes reales, que existen con independencia de la mente. En cambio, los predicables son entes de razón (o sea, conceptos que se aplican a otros conceptos). El concepto de especie (predicable) se aplica a otros conceptos (categorías). Nunca se podrá ver una especie individual en la realidad extramental. Categorías y predicables solo se asemejan en que

son los conceptos mas universales de cuantos hay (excepción hecha de los transcendentales, como hemos visto).

Aquí podemos aplicar lo aprendido en la división de las ideas. Decíamos entonces que por su origen pueden ser: innatas, directas, indirectas, etc. Pues bien: las categorías son ideas directas, puesto que se captan en la misma realidad externa. Los categoremata o predicables son ideas indirectas (reflejas o entes de razón), puesto que su contenido se refiere a otros conceptos.

Por ultimo, nótese que en este capítulo estamos de lleno dentro del objeto formal de la lógica. Los predicables expresan relaciones entre conceptos, son entes de razón que nos indican el orden de los conceptos. En suma, los predicables nos llevan a la consideración del orden o forma mental de nuestros pensamientos, que es el objeto formal de la lógica.

Resumen

- 1. Los entes se puede clasificar en grupos, de acuerdo con sus semejanzas. Estos grupos o clases se llaman especies. Las especies, a su vez, también pueden agruparse en clases superiores que se llaman géneros. Lo que distingue entre si a las especies que pertenecen al mismo genero se llama diferencia específica.*
- 2. El contenido de un concepto, considerado como especie, puede descomponerse en dos elementos: el género y la diferencia específica. Resulta entonces la siguiente formula:*
- 3. Especie igual a género, mas diferencia específica.*
- 4. En el árbol de Porfirio los conceptos del tronco son géneros y especies. Los de las ramas son diferencias específicas. Un concepto del tronco es género en comparación con el concepto inferior, y es especie, en relación con el concepto superior.*
- 5. Especie es un concepto que expresa mas esencia completa. Genero es un concepto que expresa un elemento determinable de la especie. Diferencia específica es el concepto que determina a un género para completar una especie. La especie determinada es la síntesis de lo determinable del género con lo determinante de la diferencia específica.*
- 6. Predicable es el modo como se atribuye un concepto respecto de otro. Se puede predicar algo como perteneciente a la esencia del sujeto (predicable esencial: especie, genero y diferencia específica) o como fuera de la esencia del sujeto (predicable no-esencial, -o accidental-: propio y accidente lógico –o diferencia contingente-). El mismo concepto puede ser predicable esencial o no-esencial, dependiendo del sujeto al cual se atribuye.*
- 7. Categorías o predicamentos son los conceptos que se predicán de algo. Categoremata o predicables son los modos como se predicán las categorías y los demás conceptos. Las categorías son universales directos. Los predicables son universales indirectos. Los predicables son un ejemplo de formas mentales*

(entes de razón) u orden de los conceptos en la mente (objeto formal de la lógica).

Los predicables no-esenciales

El propio. – El propio es un poco difícil de entender, porque se trata de un predicado (concepto) que no está incluido en la esencia del sujeto, y sin embargo, emana necesariamente de ella. Por ejemplo, Pedro es necesariamente pesado, visible, sociable, risible, etc. Todas esas “propiedades”, aun cuando no están incluidas en la esencia de Pedro (animal racional), si son cualidades necesarias en el (es decir, se pueden derivar o deducir a partir de la esencia humana de Pedro). Este tipo de cualidades recibe el nombre de propio (o propiedades).

Pongamos otros ejemplos que aclaren el asunto. La esencia de un triángulo es polígono de tres lados. Allí están sus predicables esenciales. Además, se puede enunciar de cualquier triángulo otra serie de predicados, que no pertenecen ya a tal esencia anunciada, y, sin embargo, el triángulo posee necesariamente. Es el caso de la propiedad que tiene el triángulo de sumar 180 grados sus tres ángulos. Podemos, pues, decir: el triángulo tiene “tres ángulos que suman 180 grados”. El predicado que está entre comillas es lo que llamamos propio. Otro caso sería lo sociable del hombre. Podemos decir: “Pedro es sociable”. Este predicado no está en la esencia de Pedro, ya indicada. Sin embargo, se puede demostrar que, a partir de esa esencia, emana o se deriva la cualidad de la sociabilidad. (Sociable significa aquí, no simpático o con don de gentes, sino apto para tener relaciones con los demás miembros de la sociedad). Por lo tanto, sociable es un propio (o propiedad) de Pedro.

En general, cada vez que se enuncia algo necesario en un sujeto, pero sin que forme parte de su esencia (previamente delimitada), estamos frente a este tipo de predicable llamado propio. Se dice entonces que el propio no es constitutivo de la esencia; pero es consecutivo de ella.

Ciertamente, las características de este predicable ofrecen alguna oscuridad, que no han dejado de ocasionar serias discusiones a lo largo de la historia de la filosofía. A reserva de mayores aclaraciones en los apéndices de este libro, por ahora debe considerarse su utilidad e importancia, al menos como contrapartida al hecho de su especial oscuridad y dificultad.

En las ciencias, una vez definido un grupo de objetos, se procura derivar, a partir de allí, algunas propiedades necesarias de tales objetos. Esos serían los propios. Por ejemplo: en Matemáticas, los teoremas que demuestran como se obtiene la superficie del triángulo, del círculo, del trapecio, etc., enuncian propiedades (o propios) de tales figuras. En química, es posible derivar propiedades de los cuerpos a partir del conocimiento de su peso atómico y estructura atómica.

El accidente lógico. – Es el último predicable y el más sencillo de todos. Se trata de una cualidad que se atribuye a un sujeto, pero que puede estar o no en el; es completamente contingente. Tenemos el caso de Pedro, el cual no cambia en su esencia humana si es sabio o no, virtuoso o no, trabajador o no. Todos estos predicados, ni están incluidos en su esencia, ni tampoco emanan necesariamente de dicha esencia.

El accidente lógico (o diferencia contingente) se define pues, como el predicado (concepto) que ni esta en la esencia del sujeto ni emana necesariamente de ella. Por ejemplo: "El triangulo del rectángulo". Para la esencia del triangulo es indiferente que sea rectángulo o no.

Estos dos predicables no esenciales se llamas así (no-esenciales) porque coinciden en que no están incluidos en la esencia del sujeto al cual se atribuyen. Sin embargo, la diferencia entre ambos es tajante: el propio emana necesariamente de la esencia del sujeto, mientras que el accidente lógico no.

En resumen, cada vez que se atribuye un predicado a un sujeto, ese predicado puede clasificarse en alguno de estos cinco modos de predicar (o predicables): como especie, si representa la esencia completa del sujeto; como genero, si representa un aspecto determinable de la esencia; como diferencia especifica, si representa un aspecto determinante de la esencia; como propio, si se trata de un elemento no incluido en la esencia, pero derivable a partir de ella; o como accidente lógico, si no esta en la esencia y tampoco se deriva de ella.

Diferencia entre accidente lógico y accidente metafísico. – En este momento es necesario aclarar la diferencia entre el accidente lógico que acabamos de explicar, y el accidente metafísico, que se explico en el capitulo acerca de las categorías.

- a) En primer lugar, el accidente metafísico (como lo acabamos de indicar) es una categoría, mientras que el accidente lógica es un predicable. Por tanto, el accidente metafísico es lo que se predica directamente de alguna cosa. Mientras que el accidente lógico es ese mismo predicado directo, pero en cuanto se relaciona de algún modo (intrínseca o extrínsecamente) con la esencia del sujeto.
- b) De lo anterior se deduce que el accidente metafísico es un ente que se opone a substancia, mientras que el accidente lógico se opone a propio y predicable esencial.
- c) Por ultimo, el accidente metafísico suele ser un ente real, extramental; algo que existe independientemente de la inteligencia que lo piensa, aunque necesariamente en un sujeto (substancia). Por el contrario, el accidente lógico es siempre un ente de razón, es un concepto, o mejor, la particularidad de un concepto que se predica de un sujeto de un modo contingente.

El accidente metafísico se refiere, pues, al orden real. El accidente lógico se refiere al orden mental. Justamente este es el orden de que trata la lógica: el orden de los conceptos en la mente.

Debido a este orden de los conceptos que en la mente pueden estar dispuestos de modo diferente al orden real, es como no necesariamente ha de coincidir el accidente metafísico y el accidente lógico.

Pongamos unos ejemplos en donde no se da tal coincidencia.

En la esencia de un mueble no se incluye de que material este hecho. Sigue siendo mueble si esta hecho de metal o de madera. Por tanto, ese metal (o madera) es

un accidente lógico en la esencia de mueble; sin embargo, el metal en si no es un accidente metafísico, sino que es una substancia.

Otro caso. En la esencia del conocimiento se incluye al acto de aprehender un objeto. Este acto nunca puede existir entre si mismo, solo en un sujeto o substancia que lo realice. Por tanto, el acto es un accidente metafísico (acción); sin embargo, se predica esencialmente respecto al conocimiento. En general, cuando se define un determinado accidente metafísico, sus elementos, por muy esenciales que sean, no dejan de ser accidentes en el orden metafísico.

Resumen

- 1. El propio es un concepto que no esta en la esencia del sujeto, pero emana necesariamente de ella. Su importancia reside en que la ciencia continuamente busca estas "propiedades", necesarias en los objetos que trata, aunque no comprendidas en su esencia (tal como se la ha definido).*
- 2. El accidente lógico es un concepto que ni esta en la esencia del sujeto, ni emana de ella necesariamente. Cualquier predicado de un sujeto cabe en alguno de estos cinco predicables: especie, género, diferencia específica, propio y accidente lógico.*
- 3. El accidente metafísico es una categoría, se opone a substancia y es un ente real. Por el contrario, el accidente lógico es un predicable, se opone al propio y a predicable esencial y es un ente de razón. No necesariamente coinciden uno y otro, porque uno se refiere a un orden real, y el otro a un orden mental.*

La definición

Que es una definición. – Definir quiere decir delimitar (del latín: definire), poner limites. Por tanto, una definición es la expresión de lo que es un objeto, sin añadir ni quitar nada a el.

En otras palabras, nuestros conceptos se refieren a ciertos objetos; y explicitar con exactitud a que tipos de objetos se refieren tales conceptos es lo mismo que definir. Como puede notarse, estamos en el terreno de la comprension de un concepto. Saberlo desarrollar con exactitud y fidelidad, sin que falten o sobren notas esenciales, es saber definirlo. En el momento en que consideremos mayor número de notas en un concepto por definir, estamos restringiendo su extensión, y en el momento en que pongamos en un concepto menos notas de las que posee, estamos ampliando indebidamente su extensión. Una definición bien hecha es una muestra del pensamiento correcto.

Sócrates, en el siglo V a. J.C., se intereso con empeño en la obtención de correctas definiciones. Sus discípulos, ante la pregunta acerca del significado de un término difícil (como justicia, virtud, etc.), contestaban enumerando diversas personas juntas o diferentes virtudes. Sócrates mostró que eso no era suficiente para saber que es la justicia o la virtud. Había que ir derecho a la comprension del concepto en cuestión, en lugar de quedarse en su extensión. Solo así se podía definir y captar con precisión un concepto.

La utilidad de una buena definición reside principalmente en que con ella se elimina la ambigüedad del vocabulario, haciendo posible la uniformidad de pensamiento y de conclusiones en las diversas mentes que investigan un asunto. Sin la previa definición se corre siempre el riesgo de estar hablando de aspectos diferentes con las mismas palabras. Muchas discusiones podrían haberse evitado si desde el principio se hubiera tenido la precaución de aclarar el significado del vocabulario empelado. Por ejemplo, en Ética no se podría avanzar con profundidad científica si no se definen conceptos tales como valor, obligación, moralidad, autonomía, libertad, virtud, amor, etc. Sin una previa aclaración de estas nociones, la ciencia ética se convertiría en una mera charla de café, tal vez interesante; pero sin ninguna solidez en sus conclusiones.

La definición nominal. – Existen varios tipos de definición. El más sencillo es la llamada definición nominal. Su nombre mismo nos indica que se refiere al nombre o palabra. Una definición nominal solamente nos orienta acerca del sentido que tiene la palabra definida. Esto puede hacerse utilizando sinónimos o palabras más usuales que se aproximen al significado de la palabra definida. El procedimiento más técnico para llevar a cabo una definición nominal es recurrir a la etimología de la palabra.

Nótese que en este libro constantemente hemos utilizado la definición nominal para iniciarnos en algún tema. Así, por ejemplo, la lógica, la filosofía, la misma definición, son temas que primeramente se han explicado en su definición nominal, y enseguida se ha dado una definición más rigurosa (definición real).

Con esos ejemplos ya se puede concluir que, aun cuando la definición nominal todavía no satisface el deseo de la exactitud, es buen método indicar una primera aproximación y orientación hacia el significado que luego se precisara. Quien tiene algunas nociones de Etimologías latinas y griegas, ya puede por sí mismo orientarse hacia un significado correcto, cada vez que encuentra palabras técnicas nuevas. Tal sucede con palabras como Geología, Ortografía, Grafología, etc.

La definición real. – Este es el tipo de definición que nos puede llevar con exactitud y rigor al fin deseado. La definición real se refiere a la cosa u objeto significado. (Del latín: res, cosa).

Se trata, básicamente, de poner en claro las notas constitutivas de un concepto, de tal manera que su extensión abarque precisamente los objetos que se pretende, ni más ni menos.

Todavía existen subdivisiones de la definición real. El procedimiento más frecuente es una simple enumeración de las propiedades más típicas del objeto por definir. El resultado se llama definición descriptiva. Por ejemplo: el hierro es un “metal gris con peso atómico 55.84, número atómico 26 y densidad 7.86”.

Existe, por fin, la definición real esencial, que es la más rigurosa, y, por tanto, la más difícil de obtener. Consiste en descomponer un concepto precisamente en su género más próximo y su correspondiente diferencia específica. Son contadas las definiciones que se han logrado de esta manera, pero su valor es indiscutible. Los ejemplos más simples e ilustrativos los tenemos en el árbol de Porfirio: cada concepto del tronco queda explicitado por el género inmediato superior y la diferencia específica intermedia.

Otros casos (menos claros) son los siguientes:

Libertad 1) aptitud de voluntad, 2) para elegir un objeto entre otros. La diferencia específica está señalada en el segundo inciso, y el género próximo está en el primero.

Otro caso: Amar: 1) querer el bien, 2) para alguien.

Igualmente, cuando se define una ciencia hay que dar su objeto material y su objeto formal. Entre los dos constituyen la definición esencial, al dar, respectivamente, el género próximo y la diferencia específica del concepto de esa ciencia.

Aclaremos que la definición (al revés de lo que se cree ordinariamente) no es un juicio, sino que es un concepto. Por ejemplo: "hombre es animal racional". La clásica definición de hombre está en las dos últimas palabras, las cuales constituyen un concepto, o mejor, el desarrollo o despliegue de las notas contenidas en el concepto hombre. Hombre es lo definido; animal racional es la definición, y naturalmente, la identidad de esos dos conceptos se expresa con el verbo ser en tercera persona (es), que da lugar a un juicio. Tal juicio no es la definición, sino la síntesis de lo definido y la definición.

Reglas de la definición correcta.- Dentro de esta proyección a la práctica, la lógica ha formulado las siguientes reglas, cuya aplicación facilita la obtención de buenas definiciones:

Primera regla: La definición debe ser breve, pero completa. Es decir, debe explicitar lo indispensable para que la comprensión sea exacta, sin que falten o sobren notas constitutivas; y todo esto con brevedad. Por ejemplo, "la virtud es un hábito bueno". En algunos casos bastan dos palabras. Sin embargo, no por buscar la brevedad se pierde la exactitud.

Segunda regla: La definición debe convenir a todo lo definido y a solo lo definido. En otras palabras, no debe ser ni demasiado amplia ni demasiado estrecha su extensión. Esta regla es correlativa de la anterior, pues si el concepto se define con exceso de notas su extensión se reduce, y viceversa.

Tercera regla: La definición debe ser más clara que lo definido. Solo así se consigue el fin que se pretende. La definición elaborada con palabras ambiguas, metafóricas o de significado igualmente desconocido, resulta vanas. Sin embargo, en algunas ocasiones, con una breve explicación del lenguaje empleado sería suficiente para aceptar definiciones a base de tecnicismos.

Cuarta regla: Lo definido no debe entrar en la definición. Con esta regla se quiere evitar uno de los defectos más comunes en la elaboración de definiciones. Se debe tener cuidado de no utilizar en la definición la misma palabra que se pretende definir. En algunos casos, tampoco habría que utilizar derivados gramaticales de lo definido. Faltar a esta regla equivale a no definir ni aclarar el significado del concepto propuesto.

Quinta regla: La definición no debe ser negativa. En lo posible a la definición debe decir lo que es, debe aclarar el contenido de un concepto, y no lo que queda excluido de tal concepto. Digo "en lo posible", porque no faltan ocasiones en las cuales es prácticamente imposible decir de qué se trata. Solo cabría entonces una eliminación de notas, dada la oscuridad que encierra esa noción.

Sexta regla: La definición debe indicar los atributos esenciales del objeto. Esto quiere decir que, o bien se señalan el género próximo y la diferencia específica que constituyen la esencia tratada, o, por lo menos, se ponen en claro las propiedades que necesariamente posee el objeto definido. Así resultaran las definiciones esencial y descriptiva, respectivamente.

Siguiendo estas reglas, se facilita el pensamiento correcto al nivel del concepto. De otra manera puede suceder que una frase que pasa como definición, aun cuando exprese cualidades muy reales de lo definido, sea incorrecta como definición. Por ejemplo, es verdadero que “amar es querer”; pero, como definición, esto es incorrecto, pues allí apenas esta indicado un género sin precisar la correspondiente diferencia específica (amar es querer el bien para alguien).

Resumen

I. Definir viene del latín definir y significa delimitar, poner límites. Una definición es la expresión de lo que es un objeto sin añadir ni quitar nada a él. Es útil para lograr la exactitud en los conceptos y evitar la ambigüedad del lenguaje. Con ellas se puede evitar discusiones estériles.

II. La definición se divide en nominal y real. La definición nominal se refiere a la palabra (o nombre). Es útil para orientar hacia el significado preciso de la palabra empleada.

III. La definición real se refiere a la cosa u objeto significado. Puede ser descriptiva o esencial. La definición descriptiva es una enumeración de las propiedades típicas del objeto. La definición esencial se ejecuta a base del género próximo y la diferencia específica.

IV. Las reglas de la definición correcta son seis:

- 1. Breve, pero completa, es decir, exacta.*
- 2. Aplicable a todo y a solo lo definido.*
- 3. Clara.*
- 4. La palabra definida no debe emplearse en la definición.*
- 5. No debe ser negativa.*
- 6. Debe indicar atributos esenciales (de ser posible, el género próximo y la diferencia específica).*

La división

Que es una división. – La división es la distribución de un todo en sus partes.

Esta operación mental es también muy útil cuando se trata de conseguir claridad y precisión. Uno de los procedimientos más eficaces para conocer mejor el significado de un concepto es la división. En efecto, con el análisis y el enfoque de la atención a cada una de las partes o clases que encierra un concepto se puede profundizar en su conocimiento con más detalle. En el tratamiento de un asunto cualquiera siempre es conveniente: primero, lograr una definición correcta; y, enseguida, hacer una división de

sus elementos. De hecho, al hablar de la filosofía, de la lógica, del concepto, de los pensamientos, etc., hemos seguido ese camino.

Clases de división.- Los autores muestran grandes diferencias al hacer una división de la división. Seguiremos aquí la más sencilla e ilustrativa.

- La clasificación.- El tipo más fácil de división es el que ordinariamente se llama clasificación. Se trata de ordenar los diferentes grupos de individuos que se encuentran en la extensión de un concepto. Por ejemplo, tenemos el concepto mexicano; su extensión abarca a todos los mexicanos, los cuales pueden ser clasificados o divididos de acuerdo con alguna característica que nos sirva como criterio. De esta manera los mexicanos se pueden dividir conforme a su religión, a su lengua, a su sexo, a su grado de instrucción, a su ingreso económico, etc. Lo mismo se diga de cualquier otro concepto; su extensión se puede agrupar en clases similares. Todos los individuos abarcados en un concepto son susceptibles de agruparse en clases y en subclases, de acuerdo con una característica que sirve como criterio, y que en este caso se llama fundamento de la división.

Aquí en donde se aplica lo que se aprendió acerca del género y la especie. Cualquier concepto puede ser considerado como género. Hacer la división o clasificación consiste, pues, en encontrar las distintas especies que encierra dicho género. Una vez más, el árbol de Porfirio viene a ser ejemplo clásico de esta operación. En efecto, leyéndolo de arriba abajo, se va haciendo la división de substancia en material e inmaterial; en seguida, los cuerpos en animados e inanimados, y así sucesivamente. Este tipo de división en dos se llama dicotomía, y en algunos casos puede ser la división más perfecta.

En la clasificación, el todo considerado se llama todo universal o género, y las partes obtenidas son clases o especies.

- La división física.- Un segundo tipo de división todavía sencillo es el que consiste en desarticular las partes físicas que materialmente tiene un ente singular. Por ejemplo, un hombre se divide en cabeza, tronco y extremidades. Las partes de un automóvil también corresponden a esta división; las piezas de un artefacto, las piezas de un traje, las letras de una palabra.

Esta división se llama física en virtud de que se trata de partes materiales que pueden separarse visiblemente. El todo se llama integral, y con la división se obtienen partes físicas. No es la más usada en las ciencias, pero hay algunos ejemplos, como en anatomía.

- La división lógica o mental. – El tercer tipo de división es un poco más difícil. Se trata de penetrar en los elementos que encierra la comprensión de un concepto, distinguirlos y separarlos mentalmente. Esta división se llama lógica o mental; porque (al revés de las anteriores) las distintas partes obtenidas solo son aspectos que se pueden separar en la mente, mas no en la realidad material. Se trata de un todo esencial, y las partes obtenidas son elementos o aspectos inteligibles (y, en ciertos casos, coprincipios o formalidades, como se vera).

Los ejemplos son los siguientes:

En un concepto considerado como especie siempre se puede distinguir el género y la diferencia específica que lo integran. Tal es lo que hemos hecho en el capítulo que trata de los predicables. Concretamente, en el hombre se puede distinguir la animalidad y la racionalidad, pero nunca se puede hacer esta separación en un hombre singular y concreto, solo en el concepto de hombre, y de una manera intelectual (estamos, de nuevo, en el típico orden lógico).

Otro ejemplo clásico es la distinción en coprincipios o pares de elementos que sintetizados integran un ente. Desde Aristóteles se mencionan el acto y la potencia. Todo ente creado consta de acto y potencia. Igualmente consta de esencia y existencia, de substancia y accidente, de materia y forma (si se trata de un ente corpóreo).

Nótese la importancia de este tipo de división. La mente aclara el contenido de la esencia cuando logra discernir las diferentes formalidades o aspectos que allí están contenidas. Este es el trabajo de lo que se ha llamado tradicionalmente abstracción formal.

Reglas de una división correcta. – Para facilitar una buena división atiéndase a las siguientes reglas:

Primera regla: La división debe de ser completa.- Es decir, debe mencionarse un conjunto de partes que equivalga al todo dividido. Esto es indispensable en la división física y en la lógica. Sin embargo, es más difícil (y no siempre es posible) en la división por clases. En muchas ocasiones no se conocen todas las especies de un género (en Zoología). Sería incorrecto, por ejemplo, no mencionar todos los países que integran el continente africano.

Segunda regla: Las partes deben excluirse entre sí. – Esto significa que una parte no debe abarcar a otra. Por ejemplo, mal estaría la división de las lenguas en indoeuropeas y latinas, puesto que las primeras abarcan las segundas. En este sentido es recomendable la división dicotomía a base de conceptos contradictorios, como en el árbol de Porfirio. Sin embargo, en ocasiones resulta sumamente artificial.

Tercera regla: La división debe ser ordenada y gradual.- Se recomienda que la enumeración de las partes siga un cierto criterio lógico, por ejemplo: de mayor a menor importancia, o de norte a sur cuando se trata de países, etc.

Cuarta regla: La división debe ser breve.- Esta cualidad es indispensable si lo que se pretende es facilitar la claridad y la penetración. De lo contrario se produce una mayor confusión y oscuridad.

Resumen

La división consiste en la distribución de un todo en sus partes. Atiende de preferencia a la extensión de un concepto. Pero no faltan casos en los que se divide la comprensión del mismo. Su utilidad reside en que ayuda a comprender mejor el significado de un concepto, una vez analizadas las partes que encierra, sea un su extensión, sea en su comprensión.

La división puede ser: clarificación, división física y división lógica o mental.

- *La clasificación consiste en mencionar las diferentes especies contenidas en un género. Se parte de un todo universal y se obtienen partes llamadas clases o especies.*
- *La división física consiste en mencionar las distintas partes materiales que integran un todo. Se parte de un todo integral y se obtienen partes físicas.*
- *La división lógica o mental consiste en mencionar los distintos elementos que contiene la comprensión de un concepto. La separación de esos elementos solo es posible en la mente; pero no en la realidad sensible.*

3. Las reglas de la división correcta son las siguientes:

Primera: Debe ser completa.

Segunda: Una parte no debe incluir a otra.

Tercera: Debe ser ordenada y gradual.

Cuarta: Debe ser breve.

El termino

La palabra, como signo. – La principal característica del término es su calidad del signo. El termino mismo, como un sonido o palabra escrita, pasa a segundo plano en la atención de la mente (por eso, es tan difícil corregir los errores de imprenta). La mente, enfrente de un termino, no lo considera tanto en su materialidad, cuanto en el significado que evoca. El término es como un trampolín para elevarse a ese terreno de los significados. Y es que el término e, ante todo, un signo. Por signo debe entenderse: todo aquello que, conocido, nos lleva al conocimiento de otra cosa.

Es admirable el proceso de la significación. El progreso humano hubiera sido imposible si su conocimiento de las cosas se hubiera quedado en esas mismas cosas, y nunca se le hubiera ocurrido al hombre tomarlas como signos de otras cosas. En la naturaleza se encuentran muchos signos naturales, como el humo (que es signo de fuego) o las lágrimas (que significan una emoción interna). El hombre, además, se ha fabricado signos artificiales, más o menos arbitrarios o convencionales. Las palabras son el ejemplo más ilustrativo de esta clase de signos.

Cada palabra suele expresar una idea (o varias). Y así como la idea es un modo de representarse mentalmente un objeto externo, también la palabra representa o expresa una idea.

Por tanto, las palabras se pueden tomar como representantes de los mismos objetos de los cuales se habla.

Palabras, ideas e imágenes. – Pero las palabras no solo se refieren a las ideas. En muchas ocasiones solo evocan imágenes, y objetos singulares. Cuando una persona no entiende el significado de una palabra, entonces se queda generalmente con la simple imagen. Por ejemplo, los niños al pronunciar la palabra papa, no tienen la idea de padre, solo la imagen singular de su propio padre. Es que el conocimiento intelectual va siendo gradual, y en muchas ocasiones se necesita una expresa explicación del sentido que tiene un concepto aislado, para que el nivel del

conocimiento no se quede en la simple imagen, y ascienda al nivel intelectual, ya explicado en el capítulo referente a la naturaleza del concepto.

De aquí se deduce la deficiencia en los conocimientos de aquellas personas que solo acostumbran aprender de memoria (“al pie de la letra”) las relaciones de los libros, pero que no logran captar el objeto (sensible o intelectual) a que se refieren esas palabras. Para fijar los conocimientos, es necesario saber repetir de memoria algunas definiciones; pero esto no basta. Lo más importante es captar el contenido intelectual que se ha asociado a cada palabra del idioma.

Otra de las aplicaciones que aquí podemos estudiar, aunque sea de pasada solamente, es la exactitud en el lenguaje. Resulta que una misma idea puede expresarse de varias maneras; esto se debe a la riqueza de nuestro idioma. Pero no todas esas maneras son igualmente apropiadas para dar a entender lo que se quiere decir. En algunas ocasiones es necesario escoger con cuidado el lenguaje. Esta bien decir con las propias palabras lo que se ha aprendido, pero debe tenerse cuidado de decirlo con fidelidad. En más de una ocasión, un examen escrito u oral revela que se entiende la idea, pero que falta el vocabulario preciso para expresarlo.

La división del término. – A) De acuerdo con la uniformidad de significado los términos se han dividido en tres clases: unívocos, equívocos y análogos.

Término unívoco es el que se aplica de la misma manera a los objetos que expresa. Término equívoco es el que se aplica de modo diferente, el que tiene distintos significados en la misma frase u oración. Por ejemplo, león significa un animal, y también significa una ciudad y una constelación. Nótese que cualquier palabra podría ser calificada como equívoca, en cuanto que el diccionario le da una multitud de significados. Sin embargo, lo que importa es que durante una explicación, discusión o simple descripción, las palabras utilizadas mantengan su mismo significado a lo largo del texto. Cuando una palabra no se emplea unívocamente en una explicación suele dar origen a confusiones y sofismas.

Por último, los términos pueden emplearse analógicamente. El término análogo es el que se aplica a diversos objetos con un significado en parte igual y en parte diferente. Los ejemplos más utilizados en filosofía son los trascendentales: ser, bondad, verdad. Debido a su máxima universalidad, tiene que aplicarse con un cierto descasamiento en su significado. Ser es tanto Dios como el gusano, pero la diferencia en los dos modos de ser es obvia. Bueno es el hombre y el alimento, pero en sentido no del todo idéntico. Por otro lado, en poesía, continuamente se utiliza términos con sentido análogo, como cuando se dice que “los pardos sonrían” o que “el violín llora”.

Por otro lado, se ha dividido los términos en categoremáticos y sincategoremáticos. Los primeros son lo que tienen un significado por sí mismos, expresan directamente una realidad natural. Sus ejemplos clásicos están en los sustantivos, los adjetivos y también los verbos. En cambio, los términos sincategoremáticos solo sirven como relaciones entre los primeros; expresan enlaces sintácticos en el mismo lenguaje. Sus ejemplos más importantes están en las preposiciones y en las conjunciones.

Esta última división tiene grandes aplicaciones en la Lógica moderna. A los términos sincategoremáticos se les llama allí: conectores u operadores lógicos (Cfr. Hagáis, La lógica simbólica, Pág. 36).

Resumen

El término es el signo o expresión externa de una idea. El termino es un signo. Signo es todo aquello que, conocido, nos lleva al conocimiento de otra cosa. Los signos son naturales o artificiales, según que se encuentren en la naturaleza o el hombre los invente. La palabra es un signo artificial.

Las palabras representan ideas y, también, los mismos objetos.

A veces las palabras solo evocan imágenes. Aprender de memoria sin entender es aprender deficientemente. El correcto aprendizaje requiere también una expresión exacta.

los términos se han dividido en unívocos, equívocos y análogos. Univoco es el que se aplica de la misma manera a los objetos que expresa. Equivoco es el que se aplica en sentido diferente. Análogo es el que se aplica con sentido en parte igual y en parte diferente.

También se ha dividido en categoremático y sincategoremático. El primero tiene un significado propio, por si mismo. El segundo solo expresa relaciones entre los primeros. Se utiliza en la lógica moderna, con el nombre de conector.

